

contingencias, y las incomodidades de su administracion;  
pero que tal vez no se hallarán en estado de desprenderse ni un solo dia de sus réditos; les concedo igual facultad y licencia que á los subscriptores al préstamo patriótico, á efecto de que en los mismos términos y con las mismas gracias puedan verificar la enagenacion, imponiendo precisamente su producto en mi Real Caja de Amortizacion al rédito anual de tres por ciento, que se les pagará por tercios, semestres, ó años enteros segun mejor les acomode, y empezará á correrles desde el dia en que entregaren el dinero en la Tesorería mas inmediata, por la qual se darán en este caso los recibos de cargo á favor del Director de la Caja misma, quien otorgará inmediatamente la Escritura de imposicion á favor del Vínculo, sin cuyo requisito será nulo y de ningun valor todo lo actuado. Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quienes corresponda, y particularmente á mi Consejo de la Cámara, á fin de que expida la Cédula correspondiente á su puntual cumplimiento. = Señalado de mi Real mano. = En San Ildefonso á diez y nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. = A Don Miguel Cayetano Soler."

Y publicado en mi citado Consejo de la Cámara en veinte y dos de este mismo mes, en su cumplimiento acordó expedir esta mi Cédula; Por tanto, mando á todos y á cada uno de vosotros el Gobernador y los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo, y Ordenes, tanto á los que ahora sois, como á los que de aqui adelante sean, y á las demas personas de qualquier estado, dignidad, ó preeminencia que sean, de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos y Señoríos, á quienes lo contenido en esta mi Cédula toca ó tocar pueda de qualquiera manera, que la veais, publicueis, guardéis, y cumplais, hagais publicar, guardar, y cumplir en vuestros distritos y jurisdicciones, y para la puntual y literal observancia de